



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón ha presentado un proyecto de Decreto al objeto de regular el proceso de escolarización para el curso 2024/2025 en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma.

La principal novedad de este Decreto no es otra que la desaparición de las zonas de escolarización lo que, en la práctica, supone en la ciudad de Zaragoza la implantación de la zona única escolar. Tal y como se puso de manifiesto en el consejo escolar de Aragón, la propuesta no respeta las medidas para la conciliación contenidas en Ley de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), impide una planificación ordenada y equilibrada del proceso de escolarización, no mejora la libertad de elección de las familias y contribuye al desarraigo social de los barrios.

Esta medida supone un ataque sin precedentes a la red pública educativa que ha merecido el rechazo frontal del Consejo Escolar de Aragón y que, particularmente, supone una amenaza al sistema educativo para los barrios y distritos donde se cuenta con una oferta pública educativa de la máxima calidad y cobertura, y con una implantación consolidada de la escuela concertada. La medida tampoco despierta la unanimidad de la red concertada, ya que parte de una reivindicación histórica de solo unos pocos centros de la red concertada, ante una implantación territorial desigual en la ciudad.

En los últimos ocho años, el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo inversor con la construcción de once centros públicos, tejiendo y consolidando una red pública que atiende las necesidades de escolarización de la ciudad.

A estas alturas, es indiscutible el papel fundamental que juega la educación en la integración del alumnado y su papel decisivo para la cohesión y en la vertebración de la vida de nuestra ciudad y nuestros barrios. Adicionalmente el informe School choice and equity de la OCDE señala de manera consistente que la liberalización extrema de los procesos de elección de centros educativos tiene un impacto negativo en la sociedad, contribuyendo a la permanencia e incremento de la desigualdad.

Pero la zona única también tiene efectos a nivel de diseño y espacio urbano. La implementación de una zona escolar única podría conllevar el riesgo de concentrar la demanda de escolarización en ciertos centros, algunos de ellos distantes de las áreas residenciales de los alumnos, con desequilibrios territoriales significativos con repercusiones adversas para la ciudad, sobresaturación de centros, vaciado y abandono de otros. En este escenario también se observarían impactos medioambientales negativos, como el aumento del tráfico y el uso del coche, y otros cambios en los flujos urbanos relacionados con el consumo, la vivienda y el ocio. Estos



cambios obligan, además, a abordar por parte del Ayuntamiento de manera sobrevenida una nueva reasignación de recursos humanos y económicos para su mantenimiento y uso adecuado.

Por eso desde el Grupo Municipal Socialista creemos fundamental considerar detenidamente estas posibles implicaciones antes de tomar decisiones trascendentales que afectan al sistema educativo, pero que tienen también un fuerte impacto en la ciudad y en la sociedad.

El proyecto de Decreto de Escolarización representa también una seria amenaza al principio de educación de proximidad, el cual aboga por la integración de los espacios escolares en los lugares de residencia de los alumnos para mejorar y favorecer el desarrollo social, familiar y comunitario de los estudiantes y sus familias.

La escuela crea y construye el barrio y desempeña un papel crucial en la integración social de alumnado y sus familias. La presencia de la escuela de proximidad genera un sentido de pertenencia, identidad y conciencia, entre los estudiantes y sus familias, elementos que se ven claramente amenazados con la eliminación de las zonas de escolarización en el nuevo decreto

Por lo anteriormente expuesto el grupo municipal socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a retirar el decreto de escolarización y a renunciar a la zona única educativa.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el papel fundamental de los centros educativos en el desarrollo de los barrios y distritos de la ciudad y la importancia de una educación de proximidad, heterogénea e inclusiva.

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2024

D^a. Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 7435) MOCION	ID FIRMA	11793346	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA				18 de marzo de 2024	